

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 9 de diciembre de 2009, del Director General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego, por la que, en aplicación de los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publican trámites relativos a expedientes sancionadores por infracciones en materia de juego.

El instructor actuante ha dictado Trámite de Audiencia y Propuesta de Resolución en el procedimiento sancionador de juego número 70/09. La notificación al interesado se ha intentado conforme lo previsto en el artículo 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin que se haya conseguido practicar por causas no imputables a esta Administración.

Por ello, y en aplicación de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 del mismo texto legal, se procede por la presente a publicar indicación de dicho acto administrativo relacionado en el Anexo, por entender que su publicación íntegra podría lesionar derechos o intereses legítimos.

Se pone en conocimiento del interesado que se encuentra a su disposición en las dependencias del Servicio de Sanciones del Juego de la Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego (plaza de Chamberí, número 8, cuarta planta, 28010 Madrid), la citada notificación, la cual deberá ser retirada por el mismo en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Asimismo, se le informa de que también se ha procedido a la remisión de dicha indicación en el tablón de edictos del Ayuntamiento respectivo de su último domicilio conocido.

Madrid, a 9 de diciembre de 2009.—El Director General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego, PDF (Resolución de 7 de septiembre de 2009), el Subdirector General de Ordenación y Gestión del Juego, Juan Carlos Muñoz Martín.

ANEXO

Número de expediente: 70/09.
Infractor: Don Jhonier Jean Vargas Sánchez.
Acto: Trámite de Audiencia y Propuesta de Resolución.
Domicilio indicado a efectos de notificaciones: Calle Bureba, número 23, 28915 Leganés.
Tipo de infracción: Grave.

(03/168/10)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 9 de diciembre de 2009, del Director General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego, por la que, en aplicación de los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publican trámites relativos a expedientes sancionadores por infracciones en materia de juego.

El Director General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego ha dictado las Resoluciones sancionadoras correspondientes a los procedimientos sancionadores de juego números 318/08, 323/08 y 324/08; la Resolución de Devolución de Ingresos Indevidos correspondiente al número de expediente DII/14/09; los Acuerdos de Iniciación de los Procedimientos Sancionadores de Juego correspondientes a los procedimientos números 140/09 y 141/09, y la Diligencia de Cambio de Instructor correspondiente al procedimiento sancionador de juego número 102/09. Las notificaciones a los interesados se han intentado conforme lo previsto en el artículo 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin que se hayan conseguido practicar por causas no imputables a esta Administración.

Por ello, y en aplicación de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 del mismo texto legal, se procede por la presente a publicar indicación de dichos actos administrativos relacionados en el Anexo, por

entender que su publicación íntegra podría lesionar derechos o intereses legítimos.

Se pone en conocimiento de los interesados que se encuentran a su disposición en las dependencias del Servicio de Sanciones del Juego de la Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego (plaza de Chamberí, número 8, cuarta planta, 28010 Madrid), las citadas notificaciones, las cuales deberán ser retiradas por los mismos en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Asimismo, se les informa de que también se ha procedido a la remisión de dicha indicación en el tablón de edictos de los Ayuntamientos respectivos de sus últimos domicilios conocidos.

Madrid, a 9 de diciembre de 2009.—El Director General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego, PDF (Resolución de 7 de septiembre de 2009), el Subdirector General de Ordenación y Gestión del Juego, Juan Carlos Muñoz Martín.

ANEXO

Número de expediente: 318/08.
Infractor: Petar Dinkov Karadzhev.
Acto: Resolución Sancionadora.
Domicilio indicado a efectos de notificaciones: Avenida Cardinal Herrera Oria, número 80, 28034 Madrid.
Tipo de infracción: Grave y leve.
Número de expediente: 323/08.
Infractora: "Restauración Agua del Milagro, Sociedad Limitada".
Acto: Resolución Sancionadora.
Domicilio indicado a efectos de notificaciones: Calle Teruel, número 9, 28020 Madrid.
Tipo de infracción: Grave.
Número de expediente: 324/08.
Infractora: Doña Blanca Marina Pillaño Lugaña.
Acto: Resolución Sancionadora.
Domicilio indicado a efectos de notificaciones: Calle Murillo, número 4, 28010 Madrid.
Tipo de infracción: Grave y leve.
Número de expediente: DII/14/09.
Infractora: Doña Luisa María Rodríguez García.
Acto: Resolución de Devolución de Ingresos Indevidos.
Domicilio indicado a efectos de notificaciones: Calle Luis Martín, número 1, 28680 San Martín de Valdeiglesias.
Concepto: Tasa Administrativa de Juego.
Número de expediente: 140/09.
Infractora: "J. Plaza, Sociedad Limitada".
Acto: Acuerdo de Iniciación de Procedimiento Sancionador.
Domicilio indicado a efectos de notificaciones: Avenida Madrid, número 37, 28730 Buitrago de Lozoya.
Tipo de infracción: Leve.
Número de expediente: 141/09.
Infractora: "J. Plaza, Sociedad Limitada".
Acto: Acuerdo de Iniciación de Procedimiento Sancionador.
Domicilio indicado a efectos de notificaciones: Avenida Madrid, número 37, 28730 Buitrago de Lozoya.
Tipo de infracción: Leve.
Número de expediente: 102/09.
Infractor: Dongcai Zhang.
Acto: Diligencia de Cambio de Instructor.
Domicilio indicado a efectos de notificaciones: Calle Pizarro, número 11, 28905 Getafe.
Tipo de infracción: Grave.

(03/169/10)

Consejería de Transportes e Infraestructuras

Resolución de 29 de diciembre de 2009, por la que se hace pública convocatoria, por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de servicios de "Redacción del proyecto de construcción de acondicionamiento de la carretera M-204, tramo Villar del Olmo, a M-215".